



## CONSEJO GENERAL.

### ACTA: 8ª. EXTRAORDINARIA 2007.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2007; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, DIPUTADO **ALEJANDRO GALLEGOS VALDÉZ** Y DIPUTADO **GASPAR ALBERTO CUTZ CAN**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **YENNY DEL JESÚS JIMÉNEZ HERRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. **ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO**



**ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 8ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2007, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL **ACUERDO NÚM. CG/011/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA UNA COMISIÓN DE 3 CONSEJEROS ELECTORALES PARA DETERMINAR EL COSTO MÍNIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO PARA EL AÑO 2008.-----

5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL **ACUERDO NÚM. CG/012/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA EL TRÁMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS J1/RA/01/CONVERGENCIA/2007 Y ACUMULADO J1/RA/02/PRD/2007.-----

6.- CLAUSURA.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 14 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

**EN USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 31 DE AGOSTO DE 2007, SE DECLARA INSTALADA LA 8ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

**EN USO DE LA VOZ** EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

**EN USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. NO HAY



OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR.----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA; ASIMISMO, SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** PUEDE PROCEDER A FORMULAR LA CONSULTA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERA PRESIDENTA. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **ACUERDO NÚM. CG/011/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA UNA COMISIÓN DE TRES CONSEJEROS ELECTORALES PARA DETERMINAR EL COSTO MÍNIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO PARA EL AÑO 2008. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA. SE HACE CONSTAR QUE EN ESTOS MOMENTOS SE INTEGRA A LA MESA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YENNY DEL JESÚS JIMÉNEZ HERRERA. (13:15 HRS). CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL CITADO **ACUERDO: PRIMERO.-** SE



APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS, Y LOS LICENCIADOS JORGE LUIS PÉREZ CURMINA Y VÍCTOR MANUEL ORTÍZ PASOS, CONSEJEROS ELECTORALES, COMO MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE REALIZARÁ LOS ESTUDIOS NECESARIOS Y ELABORARÁ EL DICTAMEN CONFORME AL CUAL SE DETERMINARÁ EL COSTO MÍNIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO 2008, FUNGIENDO COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES IV, V, VI Y VII DEL PRESENTE DOCUMENTO.-----

**SEGUNDO.-** SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. L.A.E. MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA, DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE FUNJA COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN SEÑALADA EN EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** UNA VEZ CONCLUIDOS LOS ESTUDIOS Y EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, DICHA COMISIÓN DEBERÁ PRESENTARLOS A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ESTE CONSEJO GENERAL. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/11/07.** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ:** SÍ, BUENOS DÍAS. BUENAS TARDES, PERDÓN. EN LA SESIÓN PASADA, EN LA ÚLTIMA SESIÓN CUANDO SE ABORDÓ SOBRE LA COMISIÓN PARA ESTE CONCURSO DEL DISEÑO DEL EDIFICIO, ME PARECE QUE EL REPRESENTANTE DEL PAN HABÍA PLANTEADO QUE SE ESTABLECIERA UNA FECHA, O QUE SE ACLARARA EN QUÉ SESIÓN IBAN A INFORMAR LOS AVANCES SOBRE ESTA...SOBRE AQUÉL ACUERDO, EN ESTE CASO, BUENO, NOSOTROS...EL CONSEJO TIENE QUE DISCUTIR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS...DE INGRESOS OBVIAMENTE, DEL PROPIO INSTITUTO Y ME PARECE QUE LAS DISCUSIONES VAN A EMPEZAR



EN SEPTIEMBRE, ME PARECE QUE HAY UNA NORMATIVIDAD AL RESPECTO; ENTONCES, ESTE ACUERDO NO CONTEMPLA UN PLAZO PARA QUE ESTA COMISIÓN PUEDA ELABORAR SU PROPUESTA DE DICTAMEN O SU DICTAMEN QUE SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL; ENTONCES, YO PROPONDRÍA UN POCO A TONO CON LO PLANTEADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, COMO UN TEMA, SI BIEN DISTINTO, QUE TAMBIÉN SE PUDIERA ESTABLECER UN PLAZO A ESTA COMISIÓN PARA QUE LLEVAR A CABO EL MANDATO AQUÍ ESTABLECIDO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**  
 EN LO PERSONAL ME PARECE QUE SI BIEN EL PROYECTO DE ACUERDO NO CONTEMPLA UN PLAZO, INTERNAMENTE, INCLUSIVE CON ALGUNOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, HEMOS HECHO EL COMENTARIO EN EL SENTIDO DE QUE, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN QUE TIENE ESTE CONSEJO GENERAL DE REMITIR AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE EJERCERÍA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL AÑO 2008, PARA ESTE TRÁMITE, PARA ESTE PROCEDIMIENTO EXISTE UN PLAZO QUE YA HA SIDO NOTIFICADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y QUE VENCE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO, DE MANERA QUE LOS PLAZOS ESTÁN YA DADOS PARA QUE EL CONSEJO GENERAL PUEDA REALIZAR ESTOS TRABAJOS, E INTERNAMENTE HEMOS TENIDO TAMBIÉN COMUNICACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE TENTATIVAMENTE LA PRÓXIMA SESIÓN, ES DECIR, AQUÉLLA EN QUE LA COMISIÓN QUE AHORA SE PROPONE INTEGRAR HABRÍA DE PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN CUANTO A LA DETERMINACIÓN DEL COSTO MÍNIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO, SE CELEBRARÍA EL DÍA LUNES 10 DE SEPTIEMBRE. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR:**  
 BUENAS TARDES, GRACIAS. CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA HACER UN EXHORTO Y PETICIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN QUE DE SER APROBADA ENTRARÁN AL ESTUDIO DE LOS COSTOS MÍNIMOS; NADA MÁS PARA QUE SE APEGARAN A CRITERIOS OBJETIVOS LO MÁS ACORDES A LA REALIDAD, TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 81 DEL CODIPEC, YA QUE DE AHÍ VA A PARTIR LO QUE VA A SER EL PRESUPUESTO DE FINANCIAMIENTO;





ÉSA SERÍA LA PETICIÓN Y REPLANTEAR LA CUESTIÓN DE LOS TIEMPOS ¿NO?, YA SE HABÍA MANEJADO POR EL REPRESENTANTE Y YO CREO QUE EN EL PUNTO QUE SIGUE TAMBIÉN HAY ALGO RELATIVO A FIJAR FECHAS, QUE QUEDAN UN POQUITO..., SI BIEN NO SE HA ESTABLECIDO DE ALGUNA MANERA TEXTUALMENTE, SÍ PUDIÉRAMOS LLEGAR A LOS COMPROMISOS DE PRESENTACIÓN DE ESTOS TRABAJOS ¿NO?. ES TODO Y CUANTO.-----  
(PAUSA POR DELIBERACIÓN DE LOS CONSEJEROS, EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA PIDE UN RECESO).-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** NO ESTAMOS EN RECESO, ESTAMOS ATENDIENDO LA PETICIÓN DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES. (CONTINÚA LA PAUSA POR DELIBERACIÓN). BIEN, DILUCIDADO EL PUNTO ENTRE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PUDIÉRA MODIFICARSE EL PUNTO RESOLUTIVO **TERCERO** PARA DEJAR ESTABLECIDO EN ESTE ACUERDO QUE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN QUE SE PROPONE INTEGRAR EN ESTA SESIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL A MÁS TARDAR EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO. ¿LES PARECE?. ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO?. SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A VOTACIÓN DEL PROYECTO CON LA MODIFICACIÓN ACORDADA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/11/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA UNA COMISIÓN DE 3 CONSEJEROS ELECTORALES PARA DETERMINAR EL COSTO MÍNIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO PARA EL AÑO 2008 CON LA MODIFICACIÓN ACORDADA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL **ACUERDO NÚM. CG/012/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA EL TRÁMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS J1/RA/01/CONVERGENCIA/2007 Y ACUMULADO J1/RA/02/PRD/2007. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE **ACUERDO: PRIMERO.-** SE APRUEBA EL REENVÍO DE LA COMPETENCIA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, A EFECTO DE QUE EMITA UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE CONTenga UN NUEVO ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS PARTES CONSIDERATIVA Y RESOLUTIVA DE LAS SANCIONES PROPUESTAS EN EL “DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 94 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN EFECTUADA A LOS GASTOS DE CAMPAÑA REALIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA COALICIÓN, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2006, PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES, AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2007”, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL EL DÍA 30 DE MAYO DE 2007, EN LO QUE TOCA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS” DE LA QUE FORMARON PARTE LOS APELANTES, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS J1/RA/01/CONVERGENCIA/2007 Y ACUMULADO J1/RA/02/PRD/2007, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES V, VI, VII, VIII, IX, X Y XI DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS PARA QUE UNA VEZ ELABORADO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN A QUE SE REFIERE EL PUNTO QUE ANTECEDE, SE SOMETA,



POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN QUE ÉSTE CELEBRE, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN XI DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

**EN USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE **ACUERDO CG/12/07.** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

**EN USO DE LA VOZ** EL C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ:** NUEVAMENTE BUENAS TARDES Y AGRADECER QUE SE HAYA TOMADO EN CUENTA LA SUGERENCIA EN EL PUNTO ANTERIOR. AQUÍ CABRÍAN TAMBIÉN 3 COMENTARIOS; EL PRIMERO, EN EL TEXTO DEL ACUERDO DEL PUNTO PRIMERO, PUDIÉRA SER UN POQUITO CHOCANTE TAL VEZ, PERO EL DÉCIMO PÁRRAFO QUE DICE: “...EN LO QUE TOCA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”, DE LA QUE FORMARON PARTE LOS APELANTES; CREO QUE AHÍ HABRÍA QUE PRECISAR...,EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO.., EN EL DÉCIMO Y ONCEAVO PÁRRAFO; CREO ES UN ASUNTO MÁS DE REDACCIÓN, DE SEMÁNTICA QUIZÁ, QUE DICE: ...EN LO QUE TOCA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS”; LOS PARTIDOS INTEGRANTES DE LA COALCIÓN FUERON 3 Y SOLAMENTE SE VA A REPONER EN LO QUE TOCA A CONVERGENCIA Y PRD QUE FUIMOS LOS QUE APELAMOS; ENTONCES CREO QUE SE VUELVE A INSISTIR EN UN VICIO DE...,PORQUE LA COALICIÓN “POR EL BIEN DE TODOS” YA NO EXISTE Y PARTE DEL DICTAMEN, DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN, PRECISAMENTE SEÑALABA QUE HABÍA QUE CUANTIFICAR LAS MULTAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y NO A LA COALICIÓN; ÉSE SERÍA EL PRIMER COMENTARIO; EL SEGUNDO COMENTARIO, NO SÉ, BUENO, ES UN TEMA MÁS DELICADO, TAMBIÉN HABRÍA QUE PRECISAR TAL VEZ, UN PLAZO PERENTORIO UN POQUITO TAMBIÉN A TONO CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR; NO SE ESTABLECE UN PLAZO PARA QUE LA COMISIÓN EMITA UN NUEVO DICTAMEN, ENTONCES, ESTO, PUES SÍ EL PRINCIPIO DE CERTEZA, TAL CUAL LO SEÑALA EL ARTÍCULO 137 DEL CÓDIGO, QUE DICE: “TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO





DE CAMPECHE SE REGISTRAN POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD”, BUENO, QUISIÉRAMOS TENER LA CERTIDUMBRE DE TENER UN PLAZO EN EL CUAL LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ELABORARÍA UN NUEVO DICTAMEN. EL TERCER PUNTO Y PARA CONCLUIR, YO ESPERO QUE ESTE NUEVO DICTAMEN O ESTE NUEVO PROYECTO DE DICTAMEN QUE VAYA A ELABORAR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, BUENO, PUEDA SERVIR PARA COMPONER LAS RELACIONES UN TANTO DETERIORADAS ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LOS PARTIDOS QUE APELAMOS; FINALMENTE EL TRIBUNAL ELECTORAL NOS DIO LA RAZÓN PESE A LO QUE SE DISCUTIÓ, A LO QUE SE HABLÓ EN REITERADAS OCASIONES; LOGRAMOS DEMOSTRAR JURÍDICAMENTE QUE LOS CRITERIOS UTILIZADOS POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN FUERON CRITERIOS ERRÓNEOS, DE NOS SER ASÍ, EL TRIBUNAL SEGURAMENTE HUBIERA RATIFICADO EL DICTAMEN QUE SE APROBÓ; Y BUENO, EL PRD DURANTE EL PASADO PROCESO ELECTORAL PRESENTÓ UNA DENUNCIA DE GASTOS DE PRECAMPAÑA EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NOS INCONFORMAMOS POR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, APELAMOS ANTE EL TRIBUNAL, EL TRIBUNAL RATIFICO LA SENTENCIA DE LA COMISIÓN Y NOSOTROS ACATAMOS Y FINALMENTE EL TRIBUNAL LE DIO LA RAZÓN A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. EN ESTA OCASIÓN LA RESOLUCIÓN FUE DISTINTA, LE DIO LA RAZÓN A LOS PARTIDOS QUE PRESENTAMOS LA APELACIÓN Y BUENO, EN ESE SENTIDO ESPERAMOS QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SEA MÁS SENSIBLE A LOS PLANTEAMIENTOS QUE HEMOS MANIFESTADO PÚBLICAMENTE. PARA CONCLUIR DESDE EL PRINCIPIO NO SOLAMENTE EL PRD Y CONVERGENCIA O EL PRD Y LOS DEMÁS PARTIDOS QUE FUERON MULTADOS, NUNCA RECHAZAMOS EL HECHO DE QUE SE HABÍAN COMETIDO IRREGULARIDADES Y DEFICIENCIAS EN LA COMPROBACIÓN, NO NEGAMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD PERO SEGUIMOS SOTENIENDO QUE EL MONTO DE LAS MULTAS REBASA CUALQUIER PROPORCIÓN; ES EN ESE SENTIDO, OJALÁ QUE HAYA MAYOR SENSIBILIDAD EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y PODAMOS FINALMENTE RESOLVER ESTE PUNTO; NO SE TRATA DE DINERO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TAMPOCO SE TRATA DE DINERO DEL CONSEJO GENERAL, SE TRATA DE DINERO DE LOS CAMPECHANOS, DE SUS IMPUESTOS, QUE TIENEN TODO EL DERECHO DE EXIGIR Y DEMANDAR QUE SUS



RECURSOS QUE PAGAN Y QUE SOSTIENEN LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS SEAN BIEN COMPROBADAS Y BIEN FISCALIZADAS. MUCHAS GRACIAS.-----

-----  
**EN USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO.-----

**USO DE LA VOZ** EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SOLAMENTE AL PRIMER PUNTO QUE TOCÓ EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; EN LA SENTENCIA QUE EMITIÓ EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL EL DÍA 14 DE AGOSTO DE ESTE AÑO, CON MOTIVO DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE SE INTERPUSO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONVERGENCIA Y PRD, EN RELACIÓN DIRECTA CON ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA , QUE SE ESTÁ TRATANDO, EN EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DE DICHA SENTENCIA, DICE TEXTUALMENTE: **“SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA SE REVOCA EL ACTO RECLAMADO EN LA PARTE QUE CORRESPONDE AL ESTUDIO Y ANÁLISIS ASÍ COMO RESOLUTIVOS DE LAS SANCIONES IMPONIBLES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE LA COALICIÓN DE LA QUE FORMARON PARTE LOS APELANTES, PARA EFECTOS DE QUE SEA REENVIADA LA COMPETENCIA EMITIR UN NUEVO ESTUDIO Y ANÁLISIS QUE DEBERÁ EFECTUAR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO TOMANDO COMO BASE LOS LINEAMIENTOS AQUÍ ESTABLECIDOS TODO ESTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 559 Y 600 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, DEBIENDO INFORMAR DE SU CUMPLIMIENTO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO DE LA PRESENTE SENTENCIA PARA TENER TOTALMENTE CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO”. ES DECIR, LA REDACCIÓN QUE SE PUSO EN EL PUNTO RESOLUTIVO PRIMERO DEL PROYECTO DE ACUERDO, CORRESPONDE AL PUNTO SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE REFERENCIA. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

**EN USO DE LA VOZ** LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

**EN USO DE LA VOZ** EL LICENCIADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR:** QUIERO ABUNDAR UN POQUITO A LO QUE COMENTABA VÍCTOR EN..., TAMBIEN LO COMENTÉ EN EL PUNTO ANTERIOR EN CUANTO A QUE NO SE ESTABLECEN LOS TIEMPOS; TAMBIÉN RECONOZCO QUE ES UN POQUITO LA CARGA DE



TRABAJO EN CUANTO A REVISAR QUIZÁ EL DICTAMEN PARA SACAR EL CRITERIO DE CÓMO VAN A APLICAR LAS SANCIONES; EN CUANTO A LO QUE RESPECTA A CONVERGENCIA, YO CREO QUE LA RESOLUCIÓN POR PARTE DEL JUZGADO ELECTORAL ES MUY CLARA, MUY PRECISA, PERO POR EJEMPLO: NOSOTROS TENEMOS UN PRESUPUESTO APROBADO POR NUESTRO CONSEJO ESTATAL DE CÓMO VAMOS A APLICAR NUESTROS GASTOS DE OPERACIÓN, SIEMPRE RECONOCIMOS IGUAL QUE..., ALGUNA SANCIÓN, ALGUNA CANTIDAD, PERO EN UN MOMENTO DADO DE SER ASÍ TENDRÍAMOS QUE REAJUSTAR ESE PRESUPUESTO, CONVOCAR A NUESTRO CONSEJO PARA QUE SE REAJUSTEN LOS GASTOS DE OPERACIÓN ¿NO?, ÉSE ES UN PLANTEAMIENTO DE EL PORQUÉ TAMBIÉN SE PIDE QUE SE ESTABLEZCA ALGÚN TIEMPO PARA TENER ESA CERTEZA DE TENER A TIEMPO ESE NUEVO DICTAMEN Y DE ACEPTARLO EN SU MOMENTO POR PARTE DE CONVERGENCIA, PUES NOSOTROS INMEDIATAMENTE HACER EL AJUSTE ¿NO?. DE IGUAL MANERA YO CREO QUE EN SU MOMENTO TAMBIÉN PLANTEAMOS ESE DICTAMEN ESTABA AFECTANDO LA RELACIÓN EN EL SENO DE ESTE CONSEJO Y QUE EN VÍSPERAS DE LA ELECCIÓN 2009, DE SEGUIR ASÍ ESTARÍAMOS EN CRISPACIÓN POLÍTICA; YO CREO QUE ESTAMOS A TIEMPO DE RECONSIDERAR, DE MANTENER LAS RELACIONES EN EL INTERIOR DE ESTE CONSEJO Y SE PUEDE HACER, SIEMPRE Y CUANDO TAMBIÉN POR PARTE DE LOS CONSEJEROS EXISTA Y QUE REALMENTE SE ESCUCHE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS; YO QUIERO TAMBIÉN HACER UN PLANTEAMIENTO, UNA PROPUESTA DE PORQUÉ NO SE DA ALGUNA ROTACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS DISTINTAS COMISIONES QUE OPERAN DENTRO DEL INSTITUTO, ESTO POR SALUD POLÍTICA NADA MÁS; SERÍA UN PLANTEAMIENTO CONCRETO QUE HARIAMOS POR PARTE DE CONVERGENCIA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**  
 ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. RESPECTO DE LA PROPUESTA DE QUE SE FIJE UN PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE ENCARGARÍA , DE APROBARSE ESTE ACUERDO, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, EN LO PERSONAL ME PARECE QUE SERÍA LO ÓPTIMO, PARA QUE ESTE TRABAJO SE DESARROLLE CONFORME A LO ESPERADO, QUE NO EXISTA TAL PLAZO DEBIDO A QUE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SE ENCUENTRA EN ESTOS MOMENTOS EN PLENA TAREA DE



REVISIÓN DE LOS INFORMES DE GASTOS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y DE ORDINARIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; PRECISAMENTE AL FINAL DE ESTA SESIÓN Y DADO QUE NO FORMA PARTE DEL ORDEN DEL DÍA, TENGO UN AVISO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO SON TAREAS QUE NO SE PUEDEN DEJAR DE CUMPLIR PORQUE ÉSAS SÍ TIENEN UN PLAZO PERENTORIO FIJADO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. EL COMPROMISO EN ESTE SENTIDO SERÍA EN CUANTO A QUE SE TRABAJARÁ CON LA MAYOR CELERIDAD PARA LO MÁS PRONTO POSIBLE PRESENTAR LOS RESULTADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTAMOS MUY CONSCIENTES DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INVOLUCRADOS NECESITAN CONOCER A LA MAYOR BREVEDAD LA FORMA EN LA QUE HABRÁN DE QUEDAR ESTOS PAGOS DE MULTAS EN SU CASO, Y COMENZAR A CUBRIRLOS ANTE EL INSTITUTO Y ASÍ ADECUAR SUS GASTOS ORDINARIOS; DE MANERA QUE, SOBRE ESA IDEA LOS TRABAJOS SE VAN A INICIAR INMEDIATAMENTE PERO CONBINÁNDOLOS CON LAS TAREAS DE REVISIÓN QUE ESTÁN EN MARCHA, DE MANERA QUE LO QUE NO QUISIÉRAMOS ES QUE SE CRUZARA ESTE TRABAJO IMPIDIENDO CUMPLIR CON LOS PLAZOS QUE ESTÁN PENDIENTES Y QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO RESPECTO DE LAS OTRAS REVISIONES QUE ESTÁN EN CURSO; ESTO DESDE LUEGO QUE TENDRÍA QUE SER ENTENDIDO COMO EL COMPROMISO DE TRABAJAR NO SOLAMENTE CON TODA RESPONSABILIDAD, SINO ADEMÁS CON LA MÁS FIRME INTENCIÓN DE RESOLVER, HASTA DONDE NUESTRAS POSIBILIDADES LO PERMITAN, LAS INQUIETUDES, LAS INCONFORMIDADES QUE SE HAN PRESENTADO A RAÍZ DEL DICTAMEN ANTERIOR. SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA, CEDO NUEVAMENTE EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN SEGUNDA RONDA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ:** SÍ, EN LO QUE A NOSOTROS RESPECTA, PUES SÍ CONSIDERAMOS PUES, NO TENEMOS MUCHA CONFIANZA DE LLEGAR A LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO EL 11 DE SEPTIEMBRE, SIN TENER CERTEZA DEL AVANCE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EN TORNO DEL SENTIDO DEL DICTAMEN; FINALMENTE LA COMISIÓN LA INTEGRAN 5 INTEGRANTES, AQUÍ HAY UNA COMISIÓN DE 3 INTEGRANTES DE LA..., QUE VA A CUANTIFICAR EL COSTO MÍNIMO PARA UNA CAMPAÑA Y BUENO, ESA COMISIÓN TIENE UN PLAZO PARA EL 11 DE





SEPTIEMBRE; YO NO CREO QUE UNA COMISIÓN QUE LA INTEGRAN MÁS INTEGRANTES, TENGA QUE NECESITAR DE MÁS TIEMPO PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA DE DICTAMEN, SOBRE TODO QUE YA HAY TODO UN ANTECEDENTE, YA EL DICTAMEN SE HA CONOCIDO, SE HA REVISADO MÁS DE 2 OCASIONES, HAY QUE RECORDAR QUE ESTÁ LA PRIMERA PROPUESTA DE DICTAMEN QUE SE REGRESÓ A LA COMISIÓN, LA COMISIÓN NUEVAMENTE PRESENTÓ EL PROYECTO ANTE EL CONSEJO, ÉSTE SE IMPUGNÓ, SE LLEVÓ ANTE EL TRIBUNAL; ENTONCES, EL CONTENIDO Y EL SENTIDO DEL DICTAMEN Y EL CONTENIDO Y LAS ARGUMENTACIONES JURÍDICAS NUESTRAS SON AMPLIAMENTE CONOCIDAS; ENTONCES, SI UNA COMISIÓN DE MENOS CONSEJEROS VA A INFORMAR O VA A PRESENTAR UN DICTAMEN ANTES DEL 11 DE SEPTIEMBRE, NO ENTENDERÍA YO PORQUÉ UNA COMISIÓN QUE INTEGRAN MÁS CONSEJEROS VA A LLEVARSE MÁS ALLÁ DEL 11 DE SEPTIEMBRE; Y VAMOS A ENTRAR A LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2008, NOSOTROS CON LA INCERTIDUMBRE DE CÓMO VIENE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN; ENTONCES PUES SÍ PEDIMOS CUANDO MENOS QUE SE NOS DÉ LA CERTEZA, LA CERTIDUMBRE DE QUE VAMOS A TENER UN PLAZO ESTABLECIDO POR ESTE CONSEJO PARA QUE EL TEMA SE DISCUTA Y SE VOTE.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**  
 NO SÉ SI HAYA OTRA INTERVENCIÓN, YO QUIERO NADA MÁS PLANTEAR, YA QUE DÍ MI OPINIÓN PERSONAL RESPECTO DEL ASUNTO, PERO SÍ ME INTERESA MUCHO DEJAR EN CLARO QUE EN EL CASO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NO ESTAMOS ANTE NEGOCIACIÓN ALGUNA; EL ASUNTO DEL PRESUPUESTO ES UNA CUESTIÓN OBLIGATORIA, SIN PRESUPUESTO NO TRABAJA EL INSTITUTO Y TAMPOCO TRABAJARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS; DE MANERA QUE DEBEMOS VER ESTOS TRABAJOS DE MANERA TOTALMENTE INDEPENDIENTE; EL TRABAJO DE LAS COMISIONES ES SUFICIENTEMENTE SERIO Y COMPROMETIDO COMO PARA LLEVAR A CABO LA ENCOMIENDA QUE SE PROPONE DARLE A TRAVÉS DEL ACUERDO QUE HOY SE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL EN LA MEJOR FORMA; ASÍ ES QUE, DESDE ESTE MOMENTO OTORGO TODO MI RESPALDO A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PARA QUE EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE ESTÁ PROPONIENDO LLEVE A CABO ESTE TRABAJO, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE PODAMOS COMENTAR O ACORDAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO EN DONDE COMO



USTEDES YA SABEN, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN SU PARTICIPACIÓN, QUE ES MUY VALIOSA, PARA ATENDER LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PRÓXIMO AÑO, EN DONDE TENDRÁN ASEGURADO TAMBIÉN SU FINANCIAMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE ESE PROYECTO DE PRESUPUESTO. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR:**

BUENO, YO SÍ QUISIERA ESCUCHAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SOBRE CÓMO VEN EL PLANTEAMIENTO QUE ESTAMOS HACIENDO, PORQUE CON TODO RESPETO, YO SIENTO QUE LA PRESIDENCIA NO ESTÁ DENTRO DE LO QUE ES LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CÓMO VE LOS TRABAJOS PARA SACAR LO QUE VA A SER EL NUEVO DICTAMEN; EFECTIVAMENTE, LOS PLANTEAMIENTOS QUE MANEJA LA RESOLUCIÓN DEL JUZGADO ELECTORAL SON PARTE DE LOS PLANTEAMIENTOS QUE SIEMPRE SE HAN HECHO, YO CREO QUE NADA MÁS ES REAJUSTAR TODAS ESAS CONSIDERACIONES Y SACAR EL NUEVO DICTAMEN; ENTENDEMOS LA CARGA DE TRABAJO QUE TIENEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, ALGUNOS VAN A ESTAR EN LA COMISIÓN PARA SACAR LOS COSTOS MÍNIMOS DE CAMPAÑA, PERO TAMBIÉN HAY QUE ENTENDER QUE ES PARTE DE SU RESPONSABILIDAD COMO CONSEJEROS DENTRO DE ESTE CONSEJO ELECTORAL Y SI NO ASUMIMOS ESTAS RESPONSABILIDADES Y TRATAMOS DE JUSTIFICARNOS POR LA CARGA DE TRABAJO, ENTONCES VAMOS A CAER EN REZAGOS DE TRABAJO; ENTONCES, SÍ ES MUY IMPORTANTE QUE NOSOTROS TENGAMOS ESA CERTEZA DE CÓMO VIENE EL PRÓXIMO DICTAMEN, PORQUE TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS CARGAS DE TRABAJO O TENEMOS CUESTIONES OPERATIVAS Y NECESITAMOS VER CÓMO VAMOS A QUEDAR EN CUANTO A NUESTROS RECURSOS, PORQUE SI NO, NOSOTROS PODEMOS TAMBIÉN CAER EN ALGUNAS COMPLICACIONES AL INTERIOR DE NUESTRO PARTIDO; ENTONCES, SÍ SERÍA VER COMO ESTÁ LA CUESTIÓN CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y CUÁL ES EL PLANTEAMIENTO PARA TENER UNA POSTURA EN CONCRETO DE CADA UNO DE ELLOS, SERÍA TODO EL PLANTEAMIENTO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**

TIENE LA PALABRA LA CONSEJERA CINDY SARAVIA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA MAESTRA CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ:** BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES. CREO QUE ESTARÍA DEMÁS VOLVER A



DAR UNA EXPLICACIÓN, SIEMPRE QUE ÉSTA YA FUE DADA CON TODA CLARIDAD POR LA LICENCIADA CELINA, Y SOLAMENTE NUEVAMENTE REMARCAR Y NO ENFRASCARNOS NUEVAMENTE EN UNA DISCUSIÓN ESTÉRIL SIEMPRE CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE NO TRABAJAMOS LA COMISIÓN BAJO NINGÚN REZAGO, TENEMOS MUY CLARAS NUESTRAS RESPONSABILIDADES Y LAS VAMOS A CUMPLIR EN TIEMPO Y EN FORMA, SOLAMENTE QUE YA QUEDÓ CLARA NUEVAMENTE TODA ESTA EXPLICACIÓN DE QUE TENEMOS TIEMPOS AHORITA PARA LAS REVISIONES DE CAMPAÑA Y DE ESPECÍFICAS Y POR ESTA SITUACIÓN, ESTE FACTOR, NO NOS PERMITE COMPROMETERNOS EN ESTE MOMENTO A UN PLAZO, ES SOLAMENTE ESO, YO CREO QUE QUEDA MUY CLARA TODA ESTA EXPLICACIÓN Y YA SE LES DIJO QUE VA A HABER MUCHA RESPONSABILIDAD Y NO VEO PORQUÉ ESTAR NUEVAMENTE EXIGIENDO UN PLAZO CUANDO NO SE ESTÁ EN POSIBILIDADES AHORITA DE DARLO. ES TODO Y CUANTO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN DE LOS CONSEJEROS?. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA:** BUENAS TARDES, YO ME UNO A LA MANIFESTACIÓN DE LA CONSEJERA PRESIDENTA Y DE LA CONSEJERA CINDY SARAVIA EN EL SENTIDO DE QUE YO CREO QUE EN NINGÚN MOMENTO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y NINGUNA DE LAS COMISIONES QUE SE INTEGRAN EN ESTE CONSEJO GENERAL HA TENIDO REZAGO ALGUNO; SE HA CUMPLIDO EN LOS TIEMPOS INDICADOS Y CONSIDERO QUE OBTIENEMOS A HACER EL MEJOR ESFUERZO POR CUMPLIR, POR ENTREGAR ESE DICTAMEN, PRESENTARLO AL SENO DEL CONSEJO GENERAL EN EL MENOR PLAZO POSIBLE Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL JUZGADO HIZO DETERMINADAS MANIFESTACIONES EN LA RESOLUCIÓN QUE ES IMPORTANTE QUE SE ANALICEN, QUE SE TOMEN EN CONSIDERACIÓN Y QUE SE LLEVE A CABO EL TRABAJO; ENTONCES, YO CREO QUE UN TRABAJO AL VAPOR, UN TRABAJO QUIZÁS CON UNA FECHA FATAL Y QUE INMISCUIDO CON OTROS ELEMENTOS, PUES PODRÍA LLEVAR A NO SATISFACER DE ALGUNA MANERA LAS EXIGENCIAS DE LA RESOLUCIÓN; ES IMPORTANTE TOMAR ESTO CON LA SERIEDAD DEBIDA Y QUE POR ESA RAZÓN SEA ATENDIDA DE LA MANERA CORRECTA; POR ESTA RAZÓN ES LA COMPREENSIÓN QUE LES PEDIMOS Y QUE DE ALGUNA FORMA CREO QUE NO



VAMOS A ALARGARNOS MUCHO MÁS, PORQUE AL MISMO TIEMPO QUE A USTEDES LES INTERESA CONOCER EL RESULTADO, A NOSOTROS TAMBIÉN NOS INTERESA ENTREGAR ESE RESULTADO PARA EFECTOS DE CUMPLIR CABALMENTE CON LO QUE NOS FUE REQUERIDO.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** HECHOS ESTOS COMENTARIOS NO ME QUEDA MÁS QUE CONSULTAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTERVINIERON SI SE DAN POR SATISFECHOS CON ESTAS EXPLICACIONES O SÍ SOSTIENEN EL PUNTO A MANERA DE MOCIÓN PARA QUE SEA VOTADO POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES.-----

**EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ:** EVIDENTEMENTE NO NOS SATISFACE, EL DICTAMEN TIENE YA BASTANTES DÍAS QUE SE DIO A CONOCER, QUE SE NOTIFICÓ A ESTE INSTITUTO, A ESTE CONSEJO GENERAL Y BUENO, SE ME HACE CONTRADICTORIO QUE EN LA ANTERIOR SESIÓN, CON UN TEMA DONDE HABÍA QUE ESPECIFICAR UNA FECHA, SE ESPECIFICÓ UNA FECHA, EN EL PUNTO ANTERIOR SOLICITAMOS QUE SE ESPECIFICARA UNA FECHA Y SE ESPECIFICÓ UNA FECHA Y AHORA NO; ENTONCES, YO CREO QUE LOS CRITERIOS QUE TOMA EL CONSEJO GENERAL SE DEBEN DE APLICAR DE MANERA UNIFORME Y NO DAR CAUSAS DE EXCEPCIÓN, PORQUE ESTAS CAUSAS DE EXCEPCIÓN LAMENTABLEMENTE LLEVAN A LA SOSPECHA.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR:** EFECTIVAMENTE, NADA MÁS HACER EL PLANTEAMIENTO, LA NOTIFICACIÓN FUE NOTIFICADA COMO BIEN DICE EL MISMO ACUERDO EL 15 DE AGOSTO, ESTAMOS A 31, PUES FUERON 15 DÍAS EN QUE PUDIERON HABER TRABAJADO, ADELANTADO YA ALGO, Y ESTE, ENTONCES NO ENTENDEMOS LA POSTURA DE PORQUÉ NO DARLE CELERIDAD; ENTONCES HUBIÉSEN CONVOCADO RÁPIDAMENTE PARA REENVIAR A LA COMISIÓN PARA QUE HUBIESEN EMPEZADO A TRABAJAR, PARECIERA QUE FUERON 15 DÍAS PERDIDOS, ENTONCES VAN A EMPEZAR DE CEROS.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SÓLO QUIERO HACER 2 PRECISIONES PARA PASAR A LA VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES. PRIMERO, NO TODOS LOS CASOS SON IGUALES, TENEMOS QUE ATENDER A LAS CIRCUNSTANCIAS Y PARTICULARIDADES DE CADA CASO PARA RESOLVER COMO CORRESPONDE.





SEGUNDO, LA SENTENCIA NO SEÑALA NINGÚN PLAZO PARA QUE SEA EMITIDO EL NUEVO PROYECTO DE RESOLUCIÓN, POR TANTO, SI LA MISMA AUTORIDAD JURISDICCIONAL CONSIDERÓ INNECESARIO ESTABLECER UN PLAZO, ES PORQUE TAMBIÉN TOMÓ EN CONSIDERACIÓN LA NECESIDAD DE ATENDER CON TODA CALMA Y CON TODO CUIDADO LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA PROPIA SENTENCIA PARA PODER RESOLVER; Y SIN MÁS, SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO POR FAVOR QUE SOMETA A LA APROBACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE INCORPORARSE LA PROPUESTA QUE HACEN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CONVERGENCIA EN EL SENTIDO DE QUE SE MODIFIQUE EL PROYECTO DE ACUERDO PARA SEÑALAR UN PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE RESOLUCIÓN. DIGAME SEÑOR CONSEJERO.-----

**EN USO DE LA VOZ** EL LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE:** NADA MÁS HACER EL SIGUIENTE COMENTARIO QUE CREO SERÍA BUENO DEJARLO MUY PUNTUAL. EL NO OTORGAR UN PLAZO EN ESTE MOMENTO ES BÁSICAMENTE PORQUE PARA PODER HACERLO DE UNA MANERA SERIA Y NO A LA LIGERA, SE TENDRÍA QUE REVISAR BIEN A BIEN LO QUE ESTÁ PENDIENTE AHORITA DE RECEPCIÓN EN CUANTO A ESPECÍFICAS Y ORDINARIAS DE LOS PARTIDOS Y LO QUE TIENE QUE VER CON EL PROPIO PRESUPUESTO, LA CARGA QUE TIENE LA PROPIA ÁREA JURÍDICA; SERÍA MUY AVENTURADO Y POCO SERIO DECIRLES A LOS PARTIDOS QUE EN 15 DÍAS O 20 DÍAS, NADA MÁS QUE QUIERO QUE QUEDE CLARO PARA LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, QUE HAY EL COMPROMISO DE QUE LOS TRABAJOS QUE TENGA QUE HACER LA COMISIÓN PARA PODER RESOLVER ESTE ASUNTO QUE YA NOS HA LLEVADO BUENA PARTE DEL AÑO, SEA A LA BREVEDAD POSIBLE, CON TODA CELERIDAD; ENTENDEMOS TAMBIÉN QUE USTEDES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ESTÁN INMISCUIDOS EN ESTE ASUNTO, PUES NECESITAN SABER CÓMO VA A QUEDAR EL ASUNTO PARA PODER CERRAR EL AÑO, OBVIAMENTE; PERO QUE LO TENEMOS EN CONSIDERACIÓN, ESO CREO QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y DE LOS CONSEJEROS QUE NO INTEGRAN LA PROPIA COMISIÓN LO TIENEN PRESENTE; ESTE TIEMPO QUE HA TRANSCURRIDO DESDE LA FECHA EN QUE SE RECEPCIONÓ, SIN CONTAR LOS DÍAS NO LABORADOS POR EL HURACÁN O PORQUE FUE FIN DE SEMANA, SE HA ESTADO TRABAJANDO EN REVISAR LA



SENTENCIA; QUE SI BIEN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON MUY CLAROS, HAY MUCHO QUE ESTÁ EN LAS CONSIDERACIONES DE LA PROPIA SENTENCIA QUE HAY QUE REVISAR DETENIDAMENTE PARA PODER CUMPLIR CON LO QUE LA PROPIA SENTENCIA ESTÁ ORDENANDO AL INSTITUTO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JORGE LUIS PÉREZ CURMINA:** Y UNA CUESTIÓN MÁS SOLAMENTE RESPECTO DEL HECHO DE QUE POR TENER MÁS O MENOS INTEGRANTES LA COMISIÓN, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE INCLUSO EN LOS TRABAJOS DE LOS DICTÁMENES QUE YA FUERON PRESENTADOS Y EL QUE FUE RECURRIDO POR LOS 2 PARTIDOS QUE APELARON, PARTICIPARON NO SOLAMENTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SINO TAMBIÉN PARTICIPARON LOS DEMÁS CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUERON INVITADOS A ESAS REUNIONES Y EL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA Y TAMBIÉN DE ALGUNA FORMA TODOS LOS QUE TENDRÍAN OPORTUNIDAD DE APORTAR ALGO TAMBIÉN A ESE DICTAMEN; AHORA, DE ALGUNA FORMA LA MISMA REGLAMENTACIÓN PERMITE QUE SE INVITE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES A PARTICIPAR EN REUNIONES QUE NO SON PRECISAMENTE DE SU COMISIÓN, HECHO QUE HA SIDO POSIBLE EN ESTE CASO, POR LOS QUE SE HAN INTERESADO EN PARTICIPAR EN ELLO Y QUÉ BUENO QUE LO HAN HECHO; ESO ES ALGO QUE QUERÍA YO ACLARAR Y QUE QUIERO QUE QUEDE CONSTANCIA.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** PROCEDA POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO....,DIGAME SEÑOR REPRESENTANTE. -----

**EN USO DE LA VOZ EL C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉZ:** REALMENTE PUNTUALIZAR...QUE ME SUMO..., EN CONCORDANCIA CON LO QUE (SIN AUDIO POR CAMBIO DE CASSETTE),...ESTE CONSEJO ESTÁ TURNANDO APENAS A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SOLAMENTE PARA PUNTUALIZAR, PORQUE DESPUÉS ESTOS COMENTARIOS SE QUEDAN SIN RESPUESTA, QUEDAN AL AIRE Y A LA LIBRE INTERPRETACIÓN; EL DOCUMENTO NO HA SIDO GUARDADO EN UN CAJÓN, SINO QUE SE HA EMPEZADO A ANALIZAR POR EL ÁREA JURÍDICA DEL PROPIO CONSEJO, PARA PODER DEFINIR EN PRIMERA INSTANCIA EL ÓRGANO AL QUE LE CORRESPONDERÍA ATENDER EL ESTUDIO CONFORME A LO QUE DISPONE LA PROPIA SENTENCIA; Y VAYA, NO ME PARECE QUE SEA APROPIADO QUE



ESTEMOS DISCUTIENDO ESTAS COSAS TAN SUPERFICIALES PRETENDIENDO DAR UNA IDEA DE QUE EN EL INSTITUTO NO SE ESTÁ TRABAJANDO O SE ESTÁ DEJANDO PASAR EL TIEMPO IRREMEDIABLEMENTE; TENEMOS MUCHO TRABAJO QUÉ HACER, OJALÁ TODOS LOS DÍAS PUDIERAN VENIR A VISITARNOS EN EL HORARIO DE 8 DE LA MAÑANA A 4 DE LA TARDE PARA PODER CONSTATAR QUE TRABAJO HAY Y DE SOBRA. SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN POR FAVOR.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA MODIFICAR EL PROYECTO DE ACUERDO EN COMENTO, CONFORME A LA PROPUESTA QUE PRESENTARON LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO DE INCLUIR UN PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REFERENCIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. NO SE APRUEBA POR LA PROPUESTA DE LOS SEÑORES REPRESENTANTES POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** PROCEDA AHORA A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EL PROYECTO DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE DISTRIBUIDO.-----

**EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE **ACUERDO NÚM. CG/12/07** DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA EL TRÁMITE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS J1/RA/01/CONVERGENCIA/2007 Y ACUMULADO J1/RA/02/PRD/2007, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE CIRCULADO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO



INFORMARLE QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

**USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:**  
LES PIDO POR FAVOR QUE NO SE RETIREN, HAY 2 PUNTOS QUE QUIERO MENCIONAR COMO AVISO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PERO NO FORMAN PARTE DEL ORDEN DEL DÍA. SIENDO LAS 14 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO SE CLAUSURA LA 8ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO  
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN  
CASTILLO CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ

#### **CONSEJEROS ELECTORALES**

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.  
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SANCHEZ PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA

DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS